

IDENTIDADES EN ACCIÓN: TALLERES PARTICIPATIVOS COMO ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA COMUNITARIA EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

Identities in Action: Participatory Workshops as Strategies for Community Resistance in the Sierra Norte of Puebla

GONZALO SUÁREZ ECHENIQUE* & VIRGINIA CABRERA BECERRA***

Fecha de recepción: 30 de junio de 2025 – Fecha de aceptación: 2 de enero de 2026

Resumen:

Se presentan los resultados de los talleres participativos realizados entre febrero y abril de 2025 en la localidad y ejido nahua de Tecoltémic, en Ixtacamaxtitlán, Puebla, México. Estos talleres abordaron temas como la identidad comunitaria y el uso de ecotecnologías y permitieron vislumbrar cómo perciben la situación de vida comunitaria los habitantes de la localidad después de la dura resistencia antepuesta a una incursión minera canadiense que auspició un proyecto de extracción a cielo abierto en el territorio. Los talleres persiguieron un doble objetivo: fortalecer la capacidad de la comunidad para gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y revitalizar el tejido social lacerado después de años de resistencia contra la minera mediante el impulso de un sentido de identidad compartida y la revalorización de los saberes tradicionales que resultaron indispensables para inclinar la balanza a su favor durante la contienda.

Palabras clave: talleres participativos, identidad comunitaria, tejido social, futuro sostenible.

Abstract:

The results of the participatory workshops conducted between February and April 2025 in the Nahua locality and Ejido of Tecoltemic, in Ixtacamaxtitlán, Puebla, are presented. These workshops addressed issues such as community identity and the use of ecotechnologies and provided a glimpse of the current state of community life as perceived by the inhabitants of the locality, after the hard resistance offered by them against a Canadian mining incursion, which sponsored an open-pit extraction project in the territory. The workshops pursued a twofold objective: to strengthen the community's capacity to manage its natural resources in a sustainable manner and to revitalize the social fabric torn by years of resistance against the mining company by fostering a sense of shared identity and revalorizing the traditional knowledge that proved indispensable in tipping the balance in their favor during the conflict.

Keywords: participatory workshops, community identity, social fabric, sustainable future.

* Doctor en Ciencias Sociales. Investigador independiente. ORCID: 0009-0006-9625-8269. Correo-e: suarche@hotmail.com

** Doctora en Urbanismo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: 0000-0002-6154-9174. Correo-e: virginia@urbe.com.mx

Esta investigación contó con el apoyo del programa de becas para estancias posdoctorales de CONAHCYT 2023, México.

Introducción

Entre febrero y abril de 2025 se llevaron a cabo una serie de talleres en la localidad y ejido nahua de Tecoltémic, ubicado en el municipio de Ixtacamaxtitlán, estado de Puebla, México. Ixtacamaxtitlán, que da entrada a la Sierra Norte, es un municipio extenso y poco habitado, con grandes deficiencias hídricas y de raíces campesinas e indígenas. Los talleres, centrados básicamente en lo que se denomina *geografía participativa* o *saberes locales*, término que consideramos más apropiado, se impartieron junto con un taller de *ecotecnias* o *ecotecnologías* —pequeñas herramientas enfocadas en el uso eficiente de recursos, especialmente en aquellos finitos o de difícil acceso, como el agua—, a los que se sumó un laboratorio de identidad comunitaria, creado *ex profeso* y orientado a impulsar la revitalización del tejido social de una comunidad que ha experimentado más de diez años de resistencia continua al embate de proyectos mineros a cielo abierto. Escogimos estas herramientas con la idea de que más allá de la reflexión y la rememorización de la valiosísima lucha contra la minería, el propósito central era fortalecer las capacidades locales para promover una visión colectiva del futuro inmediato, basada en la regeneración de prácticas sostenibles, la revalorización de los saberes tradicionales y la (re)construcción de un sentido de identidad compartida.

El proceso de intercambio de los tres talleres no solo buscó sopesar y reflexionar con los participantes sobre prácticas como la captación de agua, la recuperación forestal y la gestión responsable de los recursos naturales, sino que abundó en la ubicación de los centros mineros y las ingentes concesiones existentes en el estado de Puebla. Además subrayó la importancia de un espacio de deliberación y diagnóstico interactivo

sobre la percepción que la comunidad tiene de sí misma, lo que dejó la disputa socioterritorial con la minera canadiense Almadén y las perspectivas de un acontecer próximo en cuanto colectividad, ya con todo el bagaje y la experiencia de organización ante el conflicto.

A través de metodologías como el mapeo participativo, la creación de líneas de tiempo sobre los eventos de lucha y el análisis de dos tecnologías ecológicas, los talleres ofrecieron una plataforma para identificar los lugares significativos del territorio, resaltar los saberes ancestrales sobre la organización social y las manifestaciones culturales como la danza —para uso como *leitmotiv* para la cimentación y la exposición de su raigambre indígena— y explorar las posibilidades productivas del entorno local. Su finalidad era identificar y valorar los recursos naturales, los lugares de encuentro y las tradiciones que fortalecen el sentido de pertenencia, y consolidar de esta manera la resiliencia colectiva en el sentido específico de superar algo y salir fortalecido, resaltando, precisamente, esa capacidad de afrontar la adversidad.

La propuesta era poner énfasis en la importancia que tiene para la comunidad continuar adelante, apoyada en proyectos comunitarios que no solo promuevan la resistencia, sino que auguren también un futuro más autónomo, de regeneración y sostenibilidad. Quisimos sinceramente co-construir con estos grupos, que suelen no ser considerados como autores de imaginarios de futuro, es decir, de una visión de trascendencia que les sirva como amparo y proyección al porvenir. Esperamos haber logrado algo en ese sentido. Este artículo es solo un atisbo de lo que los habitantes de Tecoltémic franquearon como comunidad y de lo que ahora logran anhelar.

Antecedentes y contexto

La minería en México, con una larga trayectoria, constituye un sector crucial para la economía nacional. Desde la época colonial hasta la actualidad, diversas regiones del país han destacado por su abundancia en recursos minerales, en particular de metales preciosos. Puebla, un estado que alberga tanto minas activas como concesiones mineras, ha sido escenario de múltiples conflictos territoriales derivados de la actividad extractiva. Este fenómeno es común a muchas realidades en un país que se posiciona como uno de los principales productores de metales en el mundo, sobre todo de cobre, oro y zinc, con un impacto significativo en la economía global (IGAVIM, 2022).

En un contexto de abundancia en recursos naturales, durante el período neoliberal (1988-2018) las políticas federales de apertura económica, pri-

vativación de empresas públicas y desregulación del sector favorecieron la inversión extranjera y promovieron un modelo extractivista que consolidó la minería como una industria paradigmática. Sin embargo, estas políticas también generaron resistencia entre las comunidades afectadas por los impactos ambientales y sociales derivados. La minería a cielo abierto, en especial, ha provocado graves daños en los ecosistemas locales, como la deforestación, la contaminación de fuentes de agua y la alteración irreversible del medio ambiente (Cárdenas, 2013; PODERLATAM, 2017). Este modelo extractivo ha afectado sobre todo a comunidades rurales e indígenas, que dependen directamente de los recursos naturales de su entorno, y originado, en consecuencia, tensiones con las empresas mineras y, en muchos casos, con los gobiernos que facilitan estas concesiones (Giarraca, 2006).

Figura 1. El municipio de Ixtacamaxtitlán y sus principales localidades



Nota: Se resalta Tecoltémic con un círculo rojo. Fuente: Elaboración propia.

En el municipio de Ixtacamaxtitlán, la minería ha sido, en los últimos tiempos, un tema de considerable debate y conflicto. Luego de una única experiencia de extracción minera de caolín a pequeña escala de la célebre fábrica de loza “Anfora” registrada hasta la década de 1970 —precisamente en el área que Almadén eligió para sus labores de exploración, información que recopilamos en campo—, el municipio no poseía vocación minera hasta que la mencionada multinacional y sus subsidiarias, primero la minera Gavilán y luego Gorrión, se establecieron en la región gracias a las concesiones otorgadas por dos gobiernos neoliberales.

A partir de la década de 1990, la minería en México experimentó una rápida expansión. Entre 1990 y 2018, la Secretaría de Economía otorgó 46.048 concesiones mineras, y hasta 2019 operaban 1.531 proyectos en el país. La superficie cubierta por estas concesiones es comparable al tamaño del estado de Chihuahua (Fundar, 2003). Este elevado número de concesiones se sustentó en un marco legal específico, el de la Ley Minera de 1992, pionera en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que estableció facilidades y prerrogativas para la industria extractiva. Dicha legislación permitió la operación sin mayores restricciones de empresas transnacionales en territorio mexicano, entre las cuales han destacado las corporaciones canadienses: de las 238 empresas mineras activas en el país, 151 son de origen canadiense (Castañeda, 2022).

Neoliberalismo, legislación y extractivismo

Como vemos, una de las consecuencias más destacables de la instauración de las políticas neoliberales en el país ha sido el auge en las actividades de exploración, extracción y beneficio minero. Como correlato a la desregulación

de este sector, en 1992 se promulgó la mencionada Ley Minera en el contexto del proceso de negociación del TLCAN, que conoció dos etapas y que ahora se denomina Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). En lo que respecta a nuestro país, su rol implica básicamente que capitales transnacionales pueden obtener concesiones para realizar actividades extractivas siempre que lo soliciten a través de filiales registradas en México. Ello explica, en nuestro caso, la articulación de Almadén Minerals canadiense con la minera Gorrión mexicana.

Más allá de los efectos económicos y legales del neoliberalismo, resulta pertinente detenernos en la noción de desarrollo que subyace en este modelo. Ambos, tanto el modelo como su correlato discursivo, han sido objeto de profundas críticas desde las perspectivas latinoamericanas y decoloniales. Diversos autores han señalado que la noción de desarrollo, tal como fue impuesta a partir de la posguerra en 1945, reproduce una visión eurocéntrica del progreso que subordina los modos de vida y los saberes de los pueblos originarios a un ideal civilizatorio ajeno (Escobar, 2010; Gudynas, 2011). Desde esta mirada crítica, el desarrollo no es un proceso neutral ni universal, sino una estrategia política y cultural que legitima formas contemporáneas de despojo y dependencia, especialmente a través del extractivismo.

En contraposición, las comunidades indígenas han articulado alternativas epistemológicas y prácticas —como el *buen vivir* (*sumak kawsay*) o las ontologías relacionales— que conciben la vida en términos de equilibrio y reciprocidad con la naturaleza, más que de crecimiento económico (Acosta, 2013; De la Cadena, 2015). De allí que la resistencia de comunidades como la de Tecolméc deba leerse también como una crítica encarnada al paradigma del desarrollo, puesto que reivindica otras formas de existencia y bienestar

no mediadas por la lógica del mercado ni por el discurso del progreso lineal occidental.

De igual manera, el trabajo metodológico con talleres participativos requiere ser comprendido dentro de una larga tradición de investigación social y antropológica orientada a la acción colectiva. Este enfoque hunde sus raíces en los planteamientos de la *investigación-acción participativa* de los años setenta (Fals Borda, 1979; Freire, 1970), donde la producción de conocimiento es concebida como un proceso compartido entre investigadores y comunidades, en el cual el saber académico se entrelaza con los saberes locales, precisamente esos que contradicen, se contraponen o son alternos al *mainstream* civilizatorio. En las décadas siguientes, esta perspectiva fue retomada por metodologías colaborativas y de co-investigación que enfatizaron la horizontalidad, la devolución de resultados y la reflexividad del investigador en contextos comunitarios (Cornwall & Jewkes, 1995; Pain, 2004). Desde este punto de vista, los talleres realizados en Tecoltémic no fueron simples espacios de consulta, sino escenarios de construcción colectiva de sentido, donde la comunidad definió los temas, los tiempos y los modos de intercambio, reafirmando con ello su agencia política y epistémica frente a la narrativa del desarrollo.

En relación con el concepto de identidad, resulta necesario situarlo más allá de una categoría estática o esencialista. En contextos indígenas y rurales, las identidades se constituyen en el entrelazamiento entre territorio, memoria y práctica cotidiana, es decir, como procesos relacionales e históricos (Hall, 1996; Briones, 2005). Desde las ontologías relacionales latinoamericanas, la identidad no se entiende únicamente como una adscripción cultural, sino como una forma de estar-en-el-mundo que implica vínculos con el en-

torno natural y con los otros seres que lo habitan (Blaser, 2013; Escobar, 2018). En ese sentido, la defensa territorial en Tecoltémic se inscribe como una práctica de reafirmación identitaria que actualiza esos lazos entre comunidad, territorio y espiritualidad, y que desborda las nociones convencionales de identidad étnica o cultural, generalmente determinadas desde un afuera exterior a la comunidad, es decir, una mera clasificación formal de corte burocrático.

Por ello, tanto en su dimensión teórica como metodológica, nuestra investigación se ancla en perspectivas que cuestionan las jerarquías tradicionales de producción del conocimiento y proponen modos de diálogo intercultural que reconocen la pluralidad epistémica. El trabajo con los talleres participativos se presenta, por tanto, en un horizonte de *ecologías de saberes* (Santos, 2010) donde la reflexión académica y la práctica comunitaria se entretajan como parte de un mismo proceso de resistencia y re-existencia frente a los discursos hegemónicos del desarrollo y la modernidad.

Descansando en el contexto ideológico y práctico, político y económico descrito, la reforma de 2005 a la Ley Minera continuó la lógica del despojo leonino pues permitió fusionar las concesiones de exploración y explotación minera en una sola licencia, otorgada por un período de 50 años, con la posibilidad de una prórroga de 50 años más. Esta reforma instituyó que todo el territorio nacional y las aguas territoriales pueden ser consideradas “terreno libre” y, por ende, ser otorgadas en concesión por la Secretaría de Economía. Dado que la minería es considerada una actividad de prioridad estratégica, el “terreno libre” susceptible de ser otorgado en concesión ignora aspectos fundamentales como la propiedad legal, las áreas naturales protegidas, los nú-

cleos poblacionales, la presencia de pueblos indígenas o comunidades equiparables, así como la importancia productiva, hídrica, patrimonial o ecológica de cualquier territorio (CCMSS, 2019). Lo único que se considera relevante es su potencial extractivo.

En cuanto al uso del agua previsto en las concesiones, la ley estableció que las empresas mineras tienen el derecho a disponer del agua derivada del laboreo de las minas sin necesidad de una concesión específica por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Cámara de Diputados, 2014, cap. 3, art. 19). Esto facilita un marco legal muy permisivo para la entrada de capitales mineros, que no solo pueden explotar grandes extensiones de terreno, sino también utilizar y beneficiarse del agua indispensable para sus operaciones.

Fueron estas aristas de la Ley Minera —una de las principales características del neoliberalismo es su intrincado entramado legal, esa verdadera ingeniería que sostiene la instauración de políticas globalizadoras en detrimento de los Estados nacionales— las que la comunidad indígena de Tecoltémic confrontó directamente. Ella levantó las demandas más firmes en defensa del usufructo de su territorio, alertando sobre el riesgo ambiental y la ausencia total de participación en la toma de decisiones relacionadas con la instalación de proyectos mineros para exploración, explotación y beneficio.

En ese orden de cosas, el tema del agua también resultó relevante para una población de carácter rural, no solo por la natural dependencia de un recurso de por sí escaso, sino por la contaminación que pudieran sufrir las aguas superficiales y los mantos freáticos, así como por la apropiación de las aguas profundas que se descubrieran en

el proceso productivo minero. La mayor parte de estos proyectos son tajos a “cielo abierto”, prohibidos en los llamados países desarrollados porque generan deforestación, intensa sobreexplotación y contaminación del agua, así como del suelo y el aire, debido al uso de arsénico, cianuro, plomo, cadmio, sulfato de cobre e incluso mercurio (Oyarzún et al., 2011; PODERLATAM, 2017).

A diferencia de lo que sucede en otros países, donde la tierra forestal es propiedad principalmente de gobiernos y entes privados, en México poco más de la mitad de la superficie territorial y 60 % de la extensión forestal es de propiedad social y está manejada bajo diferentes arreglos colectivos de uso y aprovechamiento por más de 15.000 comunidades y ejidos, distribuidos en distintas regiones del país, algunas con una importante presencia indígena (Pérez, 2021, p. 5). Por esta razón, la incursión de empresas transnacionales dedicadas al extractivismo minero encorsetan y mitigan el desenvolvimiento de la propiedad colectiva. Su presencia deriva en un despojo territorial que rompe la estructura social comunitaria al imponer un cambio de uso de suelo que desplaza a las poblaciones originarias de sus tierras comunales y debilita sus formas tradicionales de organización y subsistencia.

Si se considera, además, que el municipio de Ixtacamaxitlán es un municipio netamente agrícola y que históricamente ha padecido la escasez de agua, dedicar el líquido elemento existente, tanto superficial como profundo, al uso de actividades mineras constituye un claro peligro para la reproducción sociocomunitaria. Por ello, el hecho de que la localidad y ejido indígena nahua de Tecoltémic decidiera, *motu proprio*, asumir la responsabilidad de enfrentar la presencia de la minera transnacional en la zona —que ponía en riesgo la integridad de sus elementos— no es

un asunto menor y, en cierto modo, forma parte de lo que buscamos analizar en este artículo.

La identidad de esta comunidad, que no solo es rural, sino también indígena por definición, se fundamenta jurídicamente en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma de 2001 de este artículo establece que “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f., p. 1). Además, se reconoce que “son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f., p. 1).

Con este mandato, que a su vez se relaciona con otros estatutos internacionales, como el Convenio N° 169 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), donde se advierte acerca de la responsabilidad de los gobiernos de “desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad” (OIT, 2010), queda delineado jurídicamente el escenario donde se enfrentaron las dos fuerzas citadas: la compañía de capitales canadienses Almadén Minerals y la comunidad indígena nahua de Tecoltémic. Tal contexto refleja, *per se*, un cuadro actual significativo por la importancia y la pertinencia que reviste el tema, ya que México se encuentra precisamente en un momento de cuestionamiento intenso de las políticas neoliberales empleadas durante casi

cuarenta años. Esta contestación encaja además con una situación mundial en que se comienza a entrever el abandono del globalismo en favor de los regionalismos o los nacionalismos, como es el caso paradigmático del nuevo gobierno de Donald Trump en los Estados Unidos (Milanovi, 2025).

Es, entonces, en ese contexto neoliberal que Almadén Minerals, la transnacional de origen canadiense, a través de su filial minera Gorrión, desarrolló el proyecto Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán con el objetivo de extraer oro y plata en una mina a tajo abierto. Este proyecto se localizó entre las comunidades de Santa María Zotoltepec y Zacatepec, en la Sierra Norte del Estado. Su caso es paradigmático por el despliegue de territorialidades enfrentadas entre dos actores bien definidos.

Almadén Minerals (2020) promocionaba con las siguientes palabras su ambicioso proyecto extractivo que, a la fecha, sigue “colgado” en la red:

El proyecto está ubicado a 120 kilómetros al sureste de la mina Pachuca, uno de los depósitos de oro y plata más grandes de México, con una producción histórica de 1.400 millones de onzas de plata y 7 millones de onzas de oro. El depósito también está bien ubicado en el corazón industrial del estado de Puebla. Es de fácil acceso desde la Ciudad de México y está a 95 kilómetros al norte de la ciudad de Puebla. Un parque industrial con servicio ferroviario se encuentra a 25 kilómetros de distancia, y la energía regional es proporcionada por la central nuclear Laguna Verde, ubicada a 200 kilómetros al este en un puerto de aguas profundas (s.n.p.).

Nótese en la Fig. 2 la importancia otorgada a la zona de influencia industrial de Puebla, conocida como el corredor urbano industrial Puebla-Tlaxcala; la accesibilidad a la Ciudad de México (CDMX); la energía nuclear y la inminencia del puerto de Veracruz, puerto de aguas profundas orientado a que las mercancías producidas en territorio nacional abandonen el país.

Figura 2. Mapa contextual del proyecto Ixtaca

Nota: Véase la importancia brindada a las redes de comunicación y a los centros de producción industrial, incluido Volkswagen.

Fuente: Extraído de la página web de la transnacional Almadén Minerals.

Lo que intentamos destacar con este punto es que el proyecto extractivo Ixtaca, importante en sí mismo por su nocividad, conlleva además relaciones y dependencia infraestructurales que van más allá del desarrollo de sus actividades e impacto. Los proyectos como este descansan en la accesibilidad al flujo de circulación previo, erigido por el Estado-nación y vinculado con otros negocios globales. Y todos esos haces de relaciones y posibilidades de transacciones dinérricas, anclados en el más laxo extractivismo, se vieron interrumpidos, cercados, clausurados, por la pronta acción de un pequeño grupo de habitantes autóctonos de una localidad olvidada, sita en unos de los municipios más pobres del estado de Puebla. En ello recae la importancia y los alcances invaluable del conflicto socioterritorial que nos convoca.

Necesariamente existe un tercero en juego entre los actores confrontados: el Estado mexicano y, en este, dos esquemas consecutivos que se expresaron, al menos en lo referente a la injerencia del propio Estado en los asuntos productivo-administrativos, de manera opuesta. Si bien el gobierno de Manuel López Obrador mantuvo ciertas políticas económicas de sus antecesores que podrían ser consideradas dentro de la misma órbita del modelo neoliberal, como la continua atracción de inversión extranjera y la constante búsqueda de apertura de mercados, también emprendió reformas sociales y programas profundos destinados a disminuir la desigualdad. Este último factor, que suele ser comprendido como una externalidad al propio modelo, es decir, como un efecto que no es tenido en cuenta dentro de las medidas neoliberales de gestión económica, en el gobierno de López Obrador y en el actual de Claudia Sheinbaum, parece ser prioritario.

El gobierno de López Obrador, ahora continuado por nuevas autoridades desde fines de 2024, estableció políticas de corte nacionalista y de fuerte intervención e inversión estatal, como en el caso de la refinación del petróleo, las termoeléctricas y diversos programas de apoyo al campo. Entre ellas, por supuesto, también se incluye el sector extractivo, que es el tema que nos interesa. En su caso, el Estado no solo revocó en específico la concesión de Almadén en Ixtacamaxtitlán, sino que, además, suspendió nuevas concesiones mineras en todo el país en el marco de la Ley de Minería que sustituyó a la Ley Minera de 1994 y sus posteriores reformas (Cámara de Diputados, 2014).

En este marco, la controversia de larga data aquí tratada puso de manifiesto, desde sus inicios, los objetivos e intereses contrapuestos de los actores involucrados. Por un lado, la empresa canadiense, que, incentivada por resultados preliminares prometedores, implementó un programa de perforación de mayor alcance con el fin de evaluar el potencial del yacimiento. Por el otro lado, las comunidades adyacentes a la zona de prospección, respaldadas por el conocimiento técnico de organizaciones no gubernamentales especializadas, como PODERLATAM y Fundar, que identificaron tempranamente los riesgos ambientales y sanitarios asociados a las actividades de exploración y anticiparon impactos adversos de mayor magnitud en caso de que el proyecto avanzara hacia la constitución de una mina a cielo abierto. A diferencia de la antigua minería subterránea que se integraba como una actividad más al espacio social local, la nueva minería, por su naturaleza tecnológica, su imperativo económico y su poder político, apunta a la exclusión social y a la radical destrucción del paisaje cultural preexistente (Garibay, 2010, p. 134)

Cabe agregar que si bien las fases de prospección y exploración de un proyecto minero son menos invasivas para el entorno que la explotación y el beneficio propiamente dicho, conllevan igualmente riesgos significativos de contaminación ambiental y alteración del suelo y la vegetación. En el caso específico de Santa María Sotoltepec, donde se debían consumir las dos concesiones, Cerro Grande 1 y 2, las actividades exploratorias implicaban necesariamente el desbroce de la vegetación circundante, la remoción del suelo, la construcción de vías de acceso y la perforación de pozos para la extracción de muestras, lo cual no podía más que generar una alteración significativa de los hábitats naturales, una reducción en la biodiversidad y un incremento en la erosión del suelo. En consecuencia, era altamente probable que estas intervenciones impactaran negativamente el ecosistema en su conjunto y la urbanización misma del poblado de Santa María (Belloti, 2011; Tetreault, 2013).

Pertinencia histórica y lucha indígena

Felizmente, ocurrió un punto de inflexión en el largo proceso de resistencia y lucha contra este extractivismo minero que amenazaba con barrer las comunidades cercanas a las concesiones, deforestar y contaminar el agua superficial y profunda. Nos referimos a la ausencia de una consulta previa, libre e informada. Almadén Minerals, para no llevar a cabo esta consulta, obligatoria según la ley cuando se trata de una población originaria, recurrió a la histórica negación e invisibilización de la presencia indígena, en este caso en los territorios donde se pretendía llevar a cabo la explotación.

Tal estrategia parece ser la nueva orientación que las transnacionales en México han adoptado para evadir la obligación establecida en el Con-

venio N° 169, firmado por la nación. La lógica es simple: si no hay población indígena a quien consultar, no es necesario realizar ninguna consulta. Por ello, uno de los temas más importantes para la defensa antiminera ha sido, como lo indican Beaucage y Marrero (2020), “revisibilizar” la cultura indígena a través de la comunidad, su identidad y su cultura (p. 7). Esta, por lo demás, no es una cultura ahistórica, fijada en un eterno “presente etnográfico”, como es mostrada en los manuales de etnología, sino la cultura tal como la vive y concibe diariamente la gente.

En consecuencia, en el marco de esta compleja situación, resultó crucial devolver a los habitantes de las localidades indígenas de Ixtacamaxtitlán – en especial, debido al alto grado de importancia que tuvo en la lucha, a la localidad de Tecoltémic– su pertenencia a un origen histórico y a una raigambre indígena. Varios investigadores sensibles al tema, entre ellos Beaucage y Marrero –este último en su doble rol de académico del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER) y activista nativo–, decidieron intervenir para dejar en claro que no puede existir una visión fija de la cultura. El devenir cultural no puede asimilarse a la aculturación ni a la desaparición de lo previo, pues el proceso histórico implica cambios y transformaciones, cuya dinámica representa un *continuum* entre pasado, presente y futuro.

Bajo esta prerrogativa, el antropólogo y estudioso de las cosmovisiones Julio Glockner (2022) llevó adelante, en una batalla contra reloj, un trabajo a partir del cual sustentó la profundidad histórica y, por ende, étnica de los lugareños, y la existencia de una cultura sincrética, con claras raíces nativas: “Estamos en una región multiétnica con un intenso flujo de influencias culturales debido a su estratégica ubicación, lo

que en el período postclásico será de vital importancia para el pueblo mexicana que la conquistó en 1469 y permaneció en ella hasta la llegada de los españoles” (s.n.p).

En esta región confluyeron muchas culturas (olmecas xicalancas, nonoalcas, acolhuas, tolteca-chichimecas y tepehuas), a las que hoy se pretende negar la raíz indígena. Ixtacamaxtitlán, visitada por Cortés cuando se dirigía a Tenochtitlán, posee actualmente límites de gran correspondencia con los del señorío que existía a la llegada de los españoles (García Martínez, 1987, p. 112). Además, otras correlaciones, conservadas hasta hoy, dan cuenta de una estructura pretérita:

- 1) la relación de la localidad con un poder político administrativo, independiente o autónomo de los tres niveles de gobierno canónicos (Municipal, Estatal o Nacional) desde la propia organización política comunitaria.
- 2) un espacio asignado para el intercambio no sólo de mercancías, sino de opiniones e ideas, un espacio generador de vínculos y afinidades como es el mercado permanente o los tianguis semanales
- 3) con el templo o la casa de Dios, a través del cual se establece un vínculo con el mundo de lo sobrenatural que incluye el mundo de los antepasados muertos.
- 4) la intensa relación con la naturaleza que rodea al espacio habitado por los humanos y que comprende desde los campos de cultivo y los huertos hasta el monte y los cerros que flanquean las poblaciones, la fauna y la flora, los manantiales que surten de agua fresca a las poblaciones y los ríos que recorren una geografía que se ha sacralizado desde tiempos remotos convirtiéndola en lo que la antropología moderna denomina “paisaje ritual” (Glockner, 2022, s.n.p).

A este último punto, basado en una geografía sacralizada, se deben agregar las danzas y festividades que conforman un imaginario cultural intangible, entendido como el acervo de conoci-

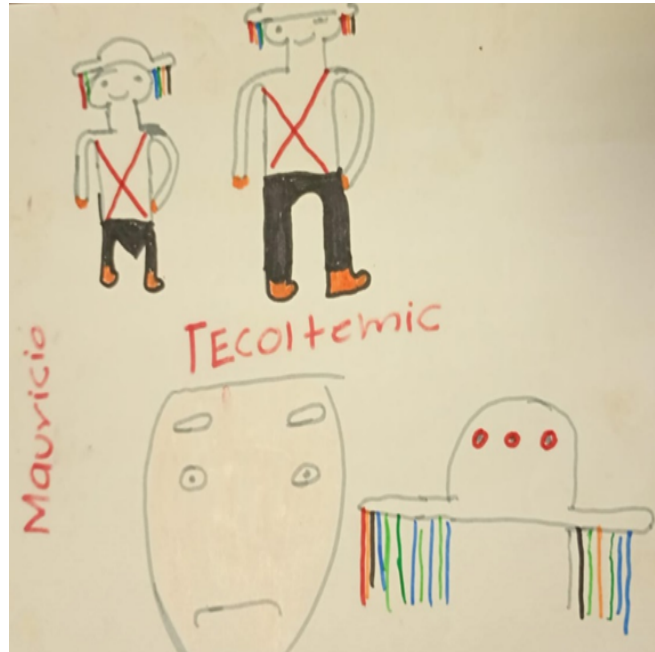
mientos, prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitido por las comunidades de generación en generación, y que es, a un tiempo, tradicional, contemporáneo y viviente (Estrada y Cartañá, 2021).

Los rasgos descritos manifiestan la consolidación de una comunidad nahua que transita por prácticas y saberes, palabras, expresiones y hechos traspasados por generaciones pretéritas. En ella persisten los mismos ejes ordenadores del pasado prehispánico –organización política local, mercado, religiosidad popular, relación con el entorno natural simbolizado y un patrimonio vivo–, en un municipio con una fuerte consistencia campesina y donde la vida rural se vincula,

en aspectos netamente económicos y simbólicos, con las mismas necesidades de ese pasado y de contacto.

En lo que respecta a la cultura inmaterial, uno de los dispositivos culturales más arraigados en la Sierra Norte de Puebla es la danza. El de mayor recurrencia en todo Ixtacamaxtitlán y en especial en la localidad de Tecoltémic, es la denominada “danza de negritos”. Este baile tiene profundas raíces en la historia y tradiciones de las comunidades indígenas y mestizas de la región, y juega un papel fundamental en la cohesión social y cultural, pues no solo es una expresión artística, sino también una forma de afirmar la identidad colectiva (Salazar, 2012).

Figuras 3 y 4. Dibujos de la danza de negritos de niños de la comunidad



Nota: Cuando en el laboratorio de identidades se les instó a los niños de la comunidad a que dibujaran lo que más les gusta y lo que mejor los representa como habitantes de su localidad y ejido nahua, la respuesta mayoritaria fue precisamente la danza de negritos. Fuente: Fig. 3: dibujo de Rogelio Romano, 6 años; Fig. 4: dibujo de Mauricio Lobato, 12 años.

Los danzantes, que constituyen la mayoría de la población —o, mejor dicho, la mayoría de la población tiene o tuvo algún vínculo con la danza a través de algún familiar directo—, suelen recorrer un vasto territorio guiados por la voluntad de danzar, de presentar sus respetos a algún santo en las innumerables iglesias o capillas de la región, o directamente a alguna familia que ejerce la mayordomía de alguna imagen sagrada. Invitados formalmente o no, se reúnen, preparan sus trajes —simples, con flores de papel y cintas de tela roja sobre sus habituales camisas y pantalones— y parten, muchas veces caminando (nosotros mismos los acompañamos una vez en un recorrido de varios kilómetros desde Tecoltémic a Ocotla) hasta localidades vecinas, lo que en este municipio de grandes dimensiones y escasa población suele demandar tiempo y esfuerzo.

La preocupación por no poder seguir peregrinando por su territorio constituyó una de las mayores preocupaciones en relación con la problemática minera expresada en las interminables charlas en la Sierra. Una de sus inquietudes constantes era: “¿qué va a pasar si nos cercan la tierra (como ocurrió en Santa María)?” Podríamos afirmar que, después del tema del agua —la perenne escasez de agua en esas latitudes, que se agravaría con la llegada de la minera—, la imposibilidad de moverse libremente por la extensión de su espacio habitual era el tópico más recurrente.

La danza de negritos comprende, de una manera muy clara, una fuerte ligazón transgeneracional: ancianos, jóvenes, adolescentes y niños atraviesan las fases etarias vinculados a la danza. Los ahora ancianos músicos, Leoncio y Margarito, ejecutantes de violín y guitarra, respectivamente, empezaron de pequeños en la cuadrilla que actualmente los tiene como líderes. La unión de familia extensa que culmina por abar-

car a todo el pueblo, a todo el caserío asombroso de Tecoltémic, es intensa. Los niños suelen ser muy respetuosos con los adultos y participar a su lado en la mayoría de las actividades de la reproducción comunitaria. Pululan cerca de la cantina donde los mayores beben, los acompañan a sus aventuras danzantes, suelen entrar y salir de las reuniones del Comisario Ejidal y están al tanto de todo lo que ocurre en la localidad. Trabajan la tierra y conocen los programas gubernamentales, como “Sembrando Vida”. Aquellos con quienes hemos conversado no contemplan abandonar la comunidad ni sus costumbres y tradiciones, siempre y cuando puedan encontrar mecanismos que garanticen la reproducción social y la sustentabilidad económica.

Las mujeres no suelen participar muy activamente en la danza de negritos —la persona con falda larga en la Fig. 5 es un hombre, se los conoce como maringuillas—, pero su participación política —aunque muchas veces sigue siendo limitada—, ha ido *in crescendo*. En años recientes han aumentado su involucramiento en la toma de decisiones. Recientemente, por ejemplo, la señora Fabiola Marrero se convirtió en la primera mujer en asumir el cargo de “vigilancia” en el ejido, un compromiso por demás importante, que implica la supervisión de los actos del órgano de representación, el Comisariado Ejidal, para asegurar que se ajusten a la Ley Agraria, al reglamento interno del propio ejido y a los acuerdos de la asamblea, las cuentas y el Comisariado.

Donde sí colaboran activamente, por supuesto, es en cuestiones que afectan a la familia, el acceso a la educación de los menores, el cuidado de la salud de los integrantes del núcleo de cohabitación y, por extensión, las tareas domésticas y la preservación del agua, quizás como una metáfora de la vida misma. De allí que, en

Figura 5. Los negritos danzando en la fiesta patronal de Ocotla, 2024

Fuente: Foto personal.

muchísimos casos, las mujeres hayan liderado movimientos por la justicia social y jugado un papel importante en la defensa de los derechos territoriales y en la organización de la comunidad frente a amenazas externas, como la minería y la explotación de recursos naturales. De esta manera, la resistencia cultural y la preservación de las tradiciones queda bajo su égida, además de ser consideradas como las guardianas de las lenguas originarias, en este caso el náhuatl, y de los saberes ancestrales, ya que son ellas quienes transmiten estos conocimientos a sus hijos e hijas. A través de la enseñanza de canciones, danzas, rituales y festividades, las mujeres contribuyen a la resistencia cultural frente a la globalización y, por ende, al despojo de tierras.

Toda esa energía colectiva y comunicación constante forman parte fundamental de la identidad de Tecoltémic como pueblo, y la llegada de una minera de las dimensiones de Almadén rompería con ese equilibrio. El tejido social –tan mencionado en ensayos académicos y en las

políticas públicas– se manifiesta con claridad y toma forma en las mencionadas actividades y labores cotidianas, que son el hilo conductor de la urdimbre comunitaria. Las desigualdades económicas entre los “favorecidos” o no por la minera son la referencia más recurrente de peligro para ese tejido social. Pero, sin discutir tal afirmación, por nuestra parte creemos –después de muchos años recorriendo comunidades– que el peligro mayor para el entramado sociocultural es la abolición de las costumbres y acciones cotidianas, es decir, cuando se imposibilita la reproducción de los sujetos colectivos y se cercenan sus modos y ritmos de vida. En el caso que nos convoca, el ser indígena –ese ser indígena que la minera intentaba negar–, justamente, constituye el corazón de la comunidad en resistencia. Son indígenas por historia, por tradición y por proceso vivencial. Por estar y por existir. El ejercicio de desposeerlos por decreto de su consistencia indígena constituye, quizás, un peligro más profundo, más perverso, más oscuro aún que el de la desposesión de sus recursos naturales.

Figura 6. Habitantes indígenas del municipio vestidos con los trajes tradicionales de la danza de negritos frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Nota: Manifestación realizada en Puebla, el 31 de marzo de 2025. Fuente: Foto tomada de Glockner (2022).

Sintetizando, la minería en Ixtacamaxtitlán refleja un dilema común a muchas partes del país y el continente: ¿vale la pena favorecer el desarrollo económico derivado de la minería en detrimento del medio ambiente y el bienestar social? Es crucial, en la más laxa medianía, que se implementen políticas públicas más efectivas para garantizar que el extractivismo no lacere a las comunidades locales causando daños irreparables en los entornos naturales y la salud de la población. Además de la realización de un proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas y campesinas para asegurar que sus derechos sean respetados, se debe dar un debate a nivel nacional y continental acerca de la implementación de la minería tal como se la conoce hoy, anclada en una tecnología nociva e insustentable.

En ese sentido, los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, habitantes fronterizos del estado de Tlaxcala, escasos, exigüos, desdeñados por la historia, pero con una rica tradición en sus espaldas, han logrado mucho al enarbolar la defensa de su territorio y marcar el camino para una reflexión mayor. De allí la relevancia de nuestra aproximación a campo, y de nuestra escucha y visibilización de su resistencia y demandas.

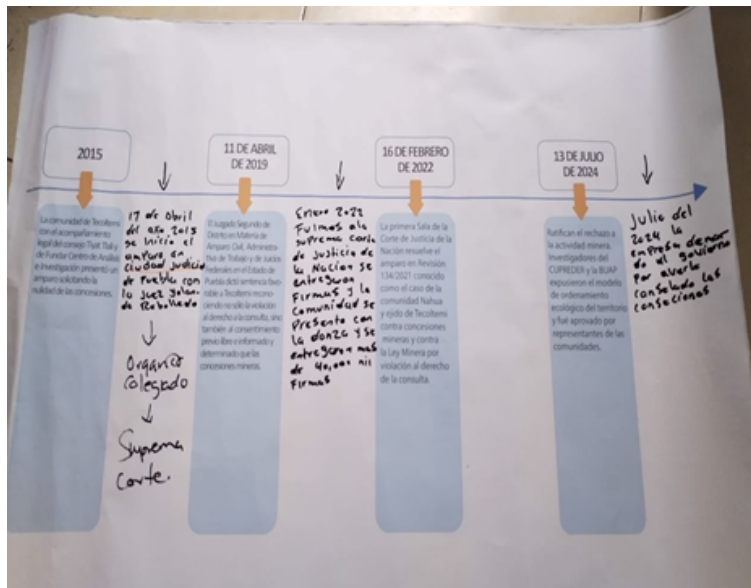
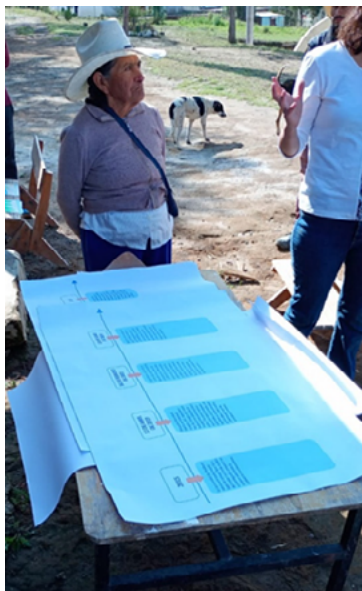
Hacia una metodología integral de regeneración comunitaria: ecotecnología, memoria y territorio

En un contexto marcado por la vulnerabilidad histórica, el desgaste social, la desigualdad y los intentos de invisibilización, impulsamos talleres participativos en la comunidad de Tecoltémic como resultado de un extenso trabajo de campo

emprendido en la región. Estos espacios de diálogo facilitaron la exploración de los impactos de la minería, la incorporación de ecotecnologías y la promoción de saberes locales con el fin de fortalecer la cohesión social mediante la revitalización del sentido de identidad comunitaria. Mediante metodologías participativas –tales como el mapeo comunitario y la elaboración de líneas de tiempo sobre la resistencia a la minería–, los talleres facilitaron una reflexión profunda sobre el pasado, el presente y el futuro del territorio, al tiempo que impulsaron la recuperación de prácticas ancestrales y la identificación de nuevas formas de resistencia. Con ellas no solo se busca enfrentar el despojo representado por el modelo extractivista, sino también fomentar un horizonte autónomo, sostenible y resiliente.

El proceso vivido en Tecoltémic tras el conflicto minero representa una experiencia significativa de regeneración social, cultural y ecológica. En este marco, los talleres realizados constituyeron un esfuerzo consciente para consolidar una dinámica orientada al fortalecimiento de tres ámbitos interconectados: las capacidades locales, la identidad comunitaria y la cohesión social. Este enfoque, basado en la integración de conocimientos ancestrales con tecnologías contemporáneas, ejemplifica cómo las comunidades pueden resistir y transformar las adversidades impuestas por el modelo de desposesión propio del neoliberalismo, basado en la apropiación de recursos y territorios mediante mecanismos que generan despojo y exclusión social, tal como lo describe David Harvey (2004):

Figuras 7 y 8. Línea del tiempo de la lucha antiminerá antes y después de ser trabajada en el taller



Nota: Fig. 7: en la línea se manifiestan hitos de la lucha antiminerá recabados en incursiones previas en campo. Fig. 8: resultado final del último taller, con anotaciones de puño y letra de los participantes, donde se lograron marcar en la línea otros puntos importantes acaecidos durante el conflicto. Fuente: Fotografías propias.

La acumulación por desposesión es un proceso mediante el cual los activos y recursos públicos, comunes o colectivos son transferidos a la propiedad privada y el control de grandes corporaciones, al mismo tiempo que se profundizan las desigualdades sociales y se margina a amplias capas de la población (p. 89).

Es precisamente en este contexto que la regeneración y la sostenibilidad comunitaria emergen como pilares fundamentales para un desarrollo alternativo. Ello explica la importancia de llevar a cabo un esfuerzo participativo como el propuesto para buscar posibles rutas alternativas al ethos de despojo y desigualdad impuesto por el neoliberalismo. Por esta razón los talleres estuvieron diseñados para integrar tres enfoques: la geografía participativa, las ecotecnologías y el laboratorio de identidades. Su unificación permitió, de manera colaborativa, vislumbrar distintas formas de afrontar la especificidad de la amenaza minera y encaminarse al uso eficiente de los recursos desde el reconocimiento de los procesos vivos, en el marco de una identidad compartida como el elemento central para la elucidación del panorama completo.

La geografía participativa resultó una herramienta clave en los talleres pues le permitió a la comunidad involucrarse activamente en el mapeo y el análisis de su territorio. En efecto, a través de un mapeo conjunto, los habitantes de Tecoltemic identificaron y documentaron lugares de valor cultural, social, ecológico y espiritual, tales como las fuentes de agua, las áreas de cultivo, los caminos tradicionales y los sitios simbólicos, así como las trayectorias de la danza de los negritos. Este ejercicio colectivo no solo visibilizó la profunda relación que tienen con su territorio, sino que les permitió identificar las zonas amenazadas por la minería y las áreas prioritarias para su preservación. De esta manera, el conocimiento generado se convirtió en una herramienta para

fomentar decisiones territoriales y fortalecer la resistencia comunitaria.

En el desarrollo del taller de geografía participativa se avanzó mediante tres ejes fundamentales que permitieron desentrañar los objetivos centrales de la actividad y fortalecer el vínculo entre la comunidad y su territorio.

El primer eje abordó los espacios de uso comunitario, donde se identificaron y señalaron las áreas más significativas para la subsistencia local, tales como terrenos agrícolas, bosques y fuentes de agua. Este mapeo fue esencial para recordar y valorar el papel crucial del territorio en la vida cotidiana y en la autosuficiencia de la comunidad. Además, se destacaron los lugares de encuentro y tradición, esos espacios donde la comunidad se reúne para la realización de festividades y actividades culturales y la toma de decisiones colectivas, y donde se consolida el sentido de pertenencia y la organización social.

El segundo eje giró en torno a los saberes tradicionales y los usos históricos del territorio. En este punto, se marcaron las rutas tradicionales de movilidad, vinculadas especialmente a actividades culturales como las danzas y los juegos deportivos, con énfasis en el básquetbol, de gran arraigo en la zona, que implica visitas interlocalidades para festejar encuentros y campeonatos, generalmente en el contexto de fiestas patronales. Estas rutas reflejan la interacción histórica de la comunidad con su entorno a lo largo de generaciones. También se visibilizaron los conocimientos ecológicos ancestrales, como las técnicas de recolección de plantas medicinales y el manejo sostenible de recursos naturales, lo cual fue fundamental para contrastar el uso responsable del suelo con la propuesta nociva de explotación minera que se había intentado imponer.

Finalmente, el tercer eje se enfocó en los impactos y las resistencias. A pesar de que la concesión minera fue cancelada, se mapearon las zonas afectadas o amenazadas para evidenciar tanto los posibles daños ambientales como las consecuencias en la salud y la cultura local. Este reconocimiento contribuyó a fortalecer la resiliencia comunitaria. Paralelamente, se resaltaron los espacios de resistencia donde la comunidad se organizó y salió en caravana para defender su territorio y cultura, lugares simbólicos que reflejan el esfuerzo colectivo y que motivan a continuar impulsando proyectos comunitarios a futuro.

Este taller no solo permitió visibilizar y valorar el territorio desde una perspectiva integral, sino que también fortaleció la identidad y la cohesión social al proporcionar herramientas clave para la defensa y la gestión comunitaria de los recursos.

Las ecotecnias –entendidas como tecnologías y prácticas que aprovechan los recursos naturales de manera eficiente y con bajo impacto am-

biental–, por su parte, fueron incorporadas como una respuesta práctica a la vulnerabilidad generada por modelos de desarrollo destructivos, como la minería a cielo abierto. En este sentido, a lo largo del taller fue recurrente el contrapunto entre lo que promueve el desarrollo minero y las múltiples posibilidades sustentables vinculadas a saberes pretéritos.

En un práctico texto sobre ecotecnologías en el país, se proponen varios puntos para normalizar lo que sería una epistemología para las ecotecnias:

Ser accesibles, especialmente para los sectores más pobres de la sociedad; estar enfocadas a las necesidades y contextos locales; ser amigables con el ambiente, promoviendo el uso eficiente de recursos, el reciclado y el reúso de los productos; promover el uso de recursos locales y su control; generar empleo en las economías regionales, especialmente en las áreas rurales, de las que la población ha tenido que migrar por falta de oportunidades; ser producidas preferentemente a pequeña escala y de forma descentralizada; y finalmente, ser diseñadas, adaptadas y difundidas mediante procesos participativos,

Figuras 9 y 10. Taller de geografía participativa



Nota: Los participantes hacen uso de la memoria, en un proceso no exento de discusiones, donde fueron señalando en un mapa del municipio diferentes hitos relacionados con la lucha antiminera. Fuente: Fotografías propias.

con diálogo entre los saberes locales y los científicos (esto es clave en el contexto campesino e indígena, donde las poblaciones locales cuentan con acervos muy valiosos de conocimiento) (Ortiz et al., 2014, p. 7).

En Tecoltémic, desde hace décadas se han implementado técnicas con esta impronta, como los sistemas de recolección de agua, el compostaje, los baños secos, el uso de energías renovables y métodos agrícolas sostenibles. Por lo tanto, el taller de ecotecnias funcionó sobre todo como un espacio de reflexión para la apropiación crítica de esas ecotecnologías, de modo que la comunidad no solo fortaleció sus prácticas de gestión de recursos, sino también su interés en procesos autonómicos propios.

Por ejemplo, se discutió la posibilidad de instalar baños secos dentro de las viviendas, en lugar de ubicarlos afuera, como es lo habitual. Alejandro Marrero, investigador y activista, construyó un baño seco interior en una casa hecha de adobe tradicional, que combina barro, paja y abono animal, pero con una alta dosis de cal para

estabilizar el material y formar bloques regulares. Esta casa es un ejemplo de ecotecnia que integra tanto la construcción sostenible como la gestión sanitaria y, a partir de su ejemplo, varios integrantes de la comunidad están sopesando sus virtudes.

Por otra parte, ante las dificultades que presentan los depósitos de agua pluvial construidos por la organización no gubernamental (ONG) Río Arronte y CESDER –que suelen obstruirse en las mangueras de desagüe y son difíciles de limpiar–, la comunidad está diseñando albercas de malla y cemento, inspiradas en los antiguos jagueyes usados tradicionalmente en la región (ver Figs. 13 y 14). De este modo, a partir de ejemplos empíricos derivados del quehacer cotidiano, se busca recuperar el control sobre los propios recursos y generar alternativas que promuevan un modo de vida más saludable y respetuoso con el entorno, sustentado en un proceso identitario con profunda densidad temporal.

Figuras 11 y 12. Casa de piedra y adobe, resultado de la reflexión y la práctica



Nota: Esta casa de adobe estabilizado con cal utiliza bloques de tamaño estándar fabricados directamente en la obra y secados al sol, lo que representa un avance en ahorro de tiempo y una mejora significativa en la durabilidad del inmueble.

Fuente: Fotografías propias.

Figuras 13 y 14. Módulos de captación de agua.



Nota: Fig. 13: uno de los antiguos módulos de la ONG Río Arronte y CESDER que esperan ser superados en su efectividad por la ecotecnia de tipo jaguey. Fig. 14: módulo en proceso constructivo destinado a la captación de agua resultado de una ecotecnia reciente basada en técnicas ancestrales, un jaguey de malla y cemento, en las inmediaciones de la casa de Nicéforo Lobato, comisario ejidal durante la época más álgida de la disputa contra la minera. Fuente: Fotografías propias.

Por su parte, el laboratorio de identidades se constituyó como un espacio de reflexión profunda y diagnóstico participativo al funcionar como una instancia de síntesis de los talleres previos y como catalizador de procesos comunitarios de autoafirmación cultural. En este ámbito, la preocupación por los cambios que la comunidad ha experimentado a raíz de la resistencia frente al extractivismo —y las múltiples maneras de comprender y enfrentar dichas transformaciones— se convirtió en un eje central de la discusión. Los participantes exploraron cómo prácticas tradicionales, como la agricultura basada en el respeto a los ciclos naturales, la gestión colectiva del territorio y el uso mesurado de los recursos, han sido alteradas por procesos externos y cómo, mediante su revalorización, pueden recuperarse para propiciar una relación más armónica y soberana con el entorno. Esta toma de conciencia sobre el cuidado del patrimonio natural se hizo urgente frente a la amenaza concreta de una irrupción minera, que implicaba una potencial ruptura del tejido ecológico y cultural del territorio.

Sin embargo, la potencia del laboratorio no residió únicamente en el análisis crítico, sino tam-

bién en la activación de memorias vivas, prácticas y simbólicas, a partir de las cuales se resignificó el pasado como un recurso estratégico para proyectar el futuro. En este sentido, se revitalizó la memoria histórica y la sabiduría práctica mediante la formulación de propuestas que integran conocimientos ancestrales con experiencias tecnológicas y organizativas contemporáneas.

La recuperación del maguey endémico es un claro ejemplo: más allá de su función en la obtención de pulque —una práctica que otrora fue ampliamente extendida en la región y que hoy sobrevive de forma residual en Tecoltémic—, su cultivo y aprovechamiento fueron pensados como parte de una estrategia integral de regeneración ecológica, así como de revitalización productiva y cultural. En particular, se planteó la posibilidad de recuperar la producción de mezcal artesanal en alquitaras de barro, una técnica con raíces milenarias, cuya existencia anterior a la conquista ha sido ampliamente documentada (Jiménez Vizcarra, 2013). Así, esta representa no solo una actividad económica, sino un conocimiento técnico-cultural con profundas implicaciones identitarias.

Figura 16. Renovación generacional

Nota: Los niños también participaron activamente en las experiencias. Fuente: Fotografía propia.

En primer lugar, el enfoque participativo permitió que los conocimientos locales –frecuentemente subalternizados por las lógicas del desarrollo hegemónico– fueran colocados en el centro del proceso de análisis y toma de decisiones. El taller de geografía participativa demostró que mapear el territorio desde la perspectiva de quienes lo habitan cotidianamente no solo visibiliza su valor ecológico, social y simbólico, sino que fortalece también la agencia comunitaria frente a amenazas externas, como la minería a cielo abierto. Las rutas de danza, los sitios de festividad, los caminos de básquetbol interlocalidades y las áreas de cultivo diversificados no son simplemente puntos en un mapa: son huellas de una territorialidad vivida y defendida, anclada en prácticas de comunidad, memoria y resistencia.

En segundo lugar, la incorporación crítica de ecotecnologías mostró el potencial de articular innovación con tradición, ciencia con experiencia, técnica con cultura. Lejos de imponer soluciones tecnocráticas, el taller promovió una apropiación reflexiva de tecnologías ambiental-

mente sostenibles, como los baños secos o los sistemas de captación de agua, en diálogo con saberes agrícolas locales y técnicas antiguas, como los jagueyes. Esta articulación permitió a la comunidad imaginar alternativas al modelo extractivista desde una lógica de autonomía, en la que los recursos no se mercantilizan, sino que se gestionan colectivamente como bienes comunes. En este sentido, la ecotecnología no fue pensada como un fin en sí mismo, sino como un medio para reconstruir vínculos con la tierra, la historia y el futuro.

Por último, el laboratorio de identidades cumplió un rol clave como espacio de síntesis, donde se enlazaron las dimensiones materiales y simbólicas del proceso. A través de una relectura crítica del pasado, la comunidad pudo resignificar prácticas que habían quedado relegadas u olvidadas, como el cultivo del maguey y la fabricación de mezcal en alquitaras de barro, insertándolas en una estrategia de regeneración ecológica, productiva y cultural. Igualmente, se visibilizaron expresiones culturales que, aunque no siempre

están asociadas directamente con lo ecológico, cumplen una función clave en la cohesión social e identitaria: la danza de negritos, como performance de la memoria colectiva, y el básquetbol, como una especie de ritual de la pertinencia y pertenencia territorial, ambos elementos que revelan cómo la cultura local no solo sobrevive, sino que se actualiza frente a los desafíos contemporáneos.

En conjunto, estos tres talleres operaron como un dispositivo metodológico de co-creación de saberes, donde la comunidad no fue objeto de intervención, sino sujeto activo del conocimiento, la acción y la imaginación política. Se trató, en suma, de una experiencia que pone en evidencia que no puede haber regeneración ambiental sin regeneración cultural, ni sostenibilidad técnica sin sostenibilidad simbólica. Frente a los modelos de desarrollo basados en el despojo, el em-

pobrecimiento y la homogeneización, el proceso experimentado por Tecoltémic propone una vía alternativa: la del arraigo, la memoria, la resistencia y la innovación desde lo común.

Este tipo de metodologías, basadas en la participación activa, el reconocimiento de los saberes locales y el entrelazamiento de prácticas ancestrales y contemporáneas, representa una herramienta valiosa para otras comunidades que enfrentan amenazas similares. Más allá del caso puntual, lo vivido en Tecoltémic constituye una apuesta epistemológica y política basada en una reapropiación crítica del territorio, en la resignificación constante de la identidad colectiva y en la construcción de futuros posibles desde una perspectiva situada, arraigada en los saberes locales, las prácticas comunitarias y la defensa de la vida en común.

Figura 17. Cierre de uno de los talleres



Nota: Los habitantes de la comunidad demostraron orgullo cada vez que tomaron parte en un encuentro de reflexión que, de alguna manera, los empodera. Fuente: Fotografía propia.

Finalmente, es importante señalar que los talleres desarrollados en Tecoltémic no concluyeron como experiencias aisladas, sino que han dejado capacidades instaladas en la propia comunidad. A partir del proceso vivido, varios de sus integrantes han continuado empleando las metodologías participativas como herramientas para la organización interna, la planeación territorial y la gestión de proyectos locales. Si bien en algunos casos se mantiene el acompañamiento puntual de colectivos externos, la comunidad ha asumido un rol

protagónico en la reproducción y la adaptación de estas técnicas, apropiándose las según sus necesidades y tiempos. En este sentido, los talleres no solo fortalecieron la autonomía técnica y simbólica de Tecoltémic, sino que abrieron la posibilidad de una continuidad futura sostenida desde la propia comunidad. Con ello se reafirma el principio de que las metodologías participativas deben permanecer en manos de quienes las viven y las transforman cotidianamente.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A.** (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Icaria.
- Almadén Minerals** (2020). Proyecto Ixtaca: Información general. <https://almadenminerals.com/proyecto-ixtaca>
- Beaucage, P. & Marreros Lobato, A.** (2020). *Aquí somos mexicanos, aunque no hablemos el idioma*. CESDER.
- Belloti, M. L.** (2011). Minería a cielo abierto *versus* glaciares en alerta roja en Argentina. *Revista de Derechos de Daños*, 1, 391-437.
- Blaser, M.** (2013). Ontology and indigeneity: On the political ontology of heterogeneous assemblages. *Cultural Geographies*, 21(1), 49-58.
- Briones, C.** (2005). *La alteridad del "cuarto mundo": Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Prometeo Libros.
- Cámara de Diputados** (2014). Ley Minera. Cámara de Diputados del Halto Congreso de la Unión. https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/juridico/leyes/LEY_MINERA.pdf
- Cárdenas, J.** (2013). Impactos ambientales de la minería a cielo abierto en México. *Revista de Estudios Ambientales*, 8(2), 45-62.
- Castañeda, M.** (2022). Presencia y expansión de corporaciones mineras canadienses en México. *Estudios sobre Política Minera*, 14(1), 12-29.
- CCMSS** (2019). Informe sobre concesiones mineras y derechos territoriales. Coordinadora Nacional de Comunidades, Pueblos y Organizaciones de la Sierra de Santa María. Ciudad de México.
- Cornwall, A., & Jewkes, R.** (1995). What is participatory research? *Social Science & Medicine*, 41(12), 1667-1676.
- de la Cadena, M.** (2015). *Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Duke University Press.
- Escobar, A.** (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Universidad del Cauca. <http://bdjc.ia.unam.mx/items/show/108#lg=1&slide=0>
- _____ (2018). *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.
- Estrada, F. & Cartañá, C.** (2021). Patrimonio cultural inmaterial: Enfoques, gestión y desafíos. En I. Arrieta Urtizberea & I. Díaz Balerdi (Eds.), *Patrimonio y museos locales: Temas clave para su gestión* (pp. 309-326). Pasos. <https://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoeedita/PSEedita29.pdf>
- Fals Borda, O.** (1979). Investigating reality in order to transform it: The Colombian experience. *Dialectical Anthropology*, 4(1), 33-55.
- Freire, P.** (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Fundar** (2003). *La expansión minera en México: cifras y contexto*. Fundar Centro de Análisis e Investigación.
- García Martínez, B.** (1987). *Los pueblos de la sierra: El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla*. Colegio de México.
- Garibay O., C.** (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En G. C. Delgado-Ramos (Coord.), *Ecología política de la minería en América Latina* (pp. 133-182). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giarraca, N.** (2006). Conflictos socioambientales y minería en México: Un análisis crítico. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(3), 415-442.
- Glockner, J.** (2022). En Iztacamaxtitlán, el oro o la vida. *Mundo Nuestro*, 19 de octubre. <https://mundo nuestro.mx/content/2022-10-19/en-iztacamaxtitlan-el-oro-o-la-vida-julio-glockner/>
- Gudynas, E.** (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, 1-20.
- Hall, S.** (1996). Who needs "identity"? En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Questions of cultural identity* (pp. 1-17). SAGE.
- Harvey, D.** (2004). El neoliberalismo como acumulación por desposesión. En *Espacios de esperanza* (pp. 93-122). Akal.

IGAVIM (2022). Reporte anual sobre la minería en México. Instituto de Geografía, Agricultura y Minería.

Jiménez Vizcarra, M. (2013). *El vino mezcal, tequila y la polémica sobre la destilación prehispánica*. Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. <https://www.museocjv.com/LIBROSDECLAUDIO/monografias/EI%20Vino%20Mezcal%20tequila%20y%20la%20polemica%20sobre%20la%20destilacion%20prehispanica.pdf>

Milanović, B. (2025). El 20 de enero de Donald J. Trump. *Le Grand Continent*, 20 de enero. <https://legrandcontinent.eu/es/2025/01/20/el-20-de-enero-de-donald-j-trump/>

OIT (2010). Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

Ortiz, J., López, M. & Sánchez, P. (2014). *La ecotecnología en México*. Centro de Investigaciones en Ecosistemas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Oyarzún, R., López, M. & Sánchez, P. (2011). Contaminantes y riesgos ambientales en la minería a cielo abierto. *Revista de Ciencias Ambientales*, 9(1), 23-40.

Pain, R. (2004). Social geography: Participatory research. *Progress in Human Geography*, 28(5), 652-663.

Pérez, L. (2021). Propiedad social y forestal en México: Retos y perspectivas. *Investigaciones Agrarias*, 18(4), 1-15.

PODERLATAM (2017). Informe sobre impactos sociales y ambientales de la minería. PODERLATAM.

Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.

Salazar, F. (2012). El simbolismo de la danza de los negritos: Relaciones de la comunidad con la naturaleza y la tierra. *Journal of Folk Studies*, 32(4), 204-219.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (s.f.). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857. Título Primero, Capítulo I: De los derechos humanos y sus garantía, Art. 2. Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/CPEUM-002_3.pdf

Tetreault, D. (2013). La megaminería en México: Reformas estructurales y resistencia. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14, 214-231.